

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho Diplomático y Consular
Titulación	Grado en Relaciones Internacionales
Escuela/ Facultad	Ciencias Económicas, Empresariales y de la Comunicación
Curso	Tercero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	S5
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Dr. Julio Guinea Bonillo

2. PRESENTACIÓN

La asignatura se centra en el conocimiento y análisis de los aspectos jurídicos de las Relaciones Diplomáticas y Consulares establecidos en las diferentes Convenciones y Codificaciones establecidas en el ámbito del Derecho Internacional Público.

La asignatura se establece en tres partes esenciales. Una primera, en la que se tratará lo relativo a la evolución y codificación de las Relaciones Diplomáticas, lo relativo a los privilegios, inmunidades y status tanto del personal diplomático como de las sedes diplomáticas.

Una segunda parte, que se estudiará lo relativo a las Relaciones Consulares, tanto en la codificación, evolución y funciones de los órganos y personal consular.

Finalmente, se analizará lo concerniente al protocolo institucional diplomático en lo que respecta a las precedencias, y ceremonias de Estado en lo referente al nombramiento del personal diplomático.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1: Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT3: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.
- CT5: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- CT6: Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT9: Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona.

Competencias específicas:

- CE2: Capacidad de conocer el marco jurídico internacional y su reglamentación a través de tratados, convenios, acuerdos y resoluciones.
- CE6: Capacidad de comunicarse de manera efectiva en dos idiomas, a nivel general y específicamente en el ámbito profesional de las Relaciones Internacionales,
- CE22: Capacidad para ser parte activa en la proposición de soluciones sobre problemas y conflictos específicos independientemente del área geopolítica.
- CE26: Capacidad para contribuir en la mediación para la resolución de conflictos en entornos hostiles.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: El alumno será capaz de analizar, interpretar y desarrollar programas y proyectos orientados a la mejora de aspectos relacionados con la seguridad internacional.
- RA2: Será capaz de contribuir a promover políticas de paz y propuestas de soluciones pacíficas a conflictos.
- RA3: Será capaz de informar, evaluar y valorar hechos y situaciones de seguridad internacional,
- RA4: Capaz de analizar, interpretar y desarrollar programas y proyectos orientados a la mejora de aspectos relacionados con la seguridad internacional.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB5, CT1, CT3, CT5, CT6, CE2, CE22, CE26	RA1: Analizar, interpretar y desarrollar programas y proyectos orientados a la mejora de aspectos relacionados con la seguridad internacional.
	RA2: Contribuir a promover políticas de paz y propuestas de soluciones pacíficas a conflictos.
CB2, CB4, CT1, CT3, CT5, CT6, CE2, CE6, CE22, CE26	RA3: Informar, evaluar y valorar hechos y situaciones de seguridad internacional,
	RA4: Analizar, interpretar y desarrollar programas y proyectos orientados a la mejora de aspectos relacionados con la seguridad internacional.

4. CONTENIDOS

- El derecho diplomático en las relaciones internacionales.
- Evolución histórica de las relaciones diplomáticas y consulares.
- Regulación del derecho diplomático y consular.
- Función diplomática.
- Función consular.
- Protocolo institucional diplomático y consular

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje Basado en Problemas.
- Clases magistrales.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales.	27
Lecciones magistrales asíncronas	13

Tutorías académicas	10
Actividades colaborativas desarrolladas en el aula	25
Trabajo autónomo	45
Prueba integradora de conocimientos.	5
Resolución de casos prácticos (ficticios y reales)	25
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Ejercicios de evaluación a través de pruebas de conocimiento de carácter teóricas (con preguntas abiertas sobre un tema, o preguntas objetivas y directas sobre un aspecto concreto de la materia, o preguntas objetivas tipo test) o prácticas (con problemas o casos a resolver, para dar respuesta al mismo, plasmando de manera práctica, los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura).	50%
Caso práctico	20%
Exposiciones orales	30%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Observaciones al sistema de evaluación:

- Se aplicará el sistema de evaluación continuo por materia a lo largo de las diferentes Unidades de Aprendizaje ponderando y valorando de forma integral los resultados obtenidos por el alumno por medio de los procedimientos de evaluación indicados.
- La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 3
Actividad 2	Semana 6
Actividad 3	Semana 9
Actividad 4	Semana 12
Actividad 5	Semana 15
Actividad 6	Semana 18
Actividad 7	Semana 18

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- ABRISQUETA, J.: *Derecho Consular Internacional*, Madrid, Reus, 1974.
- Conferencia de Viena de 1961 sobre Relaciones Diplomáticas. Actas. 2vols.
- Conferencia de Viena de 1963 sobre Relaciones consulares. Actas. 2vols.
- KISSINGER, H. *Diplomacia*. Barcelona, Ediciones B, 1996.
- LABARIEGA VILLANUEVA, P. G.: *Derecho diplomático. Normas, usos y cortesías*, 4ª ed., México, Trillas, 2005.
- LLANES TORRES, O.: *Derecho diplomático. Teoría y práctica*, Asunción, 1995.
- MELISSEN, Jan; FERNÁNDEZ, Ana Mar. *Consular Affairs and Diplomacy*. Martinus Nijhoff Publishers. 2011.
- PÉREZ DE CÚELLAR, Javier. *Manual de Derecho Diplomático*. Fondo de Cultura Económica. 1997. México.
- PÉREZ GIRALDA, Aurelio. *Prudencia jurídica y poder exterior*. Ministerio de Asuntos Exteriores. 2010.

- TORROBA SACRITÁN, José: *Derecho consular. Guía Práctica de los Consulados de España*. Ministerio de Asuntos Exteriores. 1993. Madrid.
- YTURRIAGA BARBERÁN, José Antonio. *Órganos del Estado para las Relaciones Exteriores*. [<https://www.exteriores.gob.es/es/Ministerio/EscuelaDiplomatica/Documents/documentosBiblioteca/coleccionEscuela/CED21.pdf>]
- VILARIÑO PINTOS, Eduardo. *Curso de Derecho Diplomático y Consular*. Ed. Tecnos. (última edición). Madrid.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.